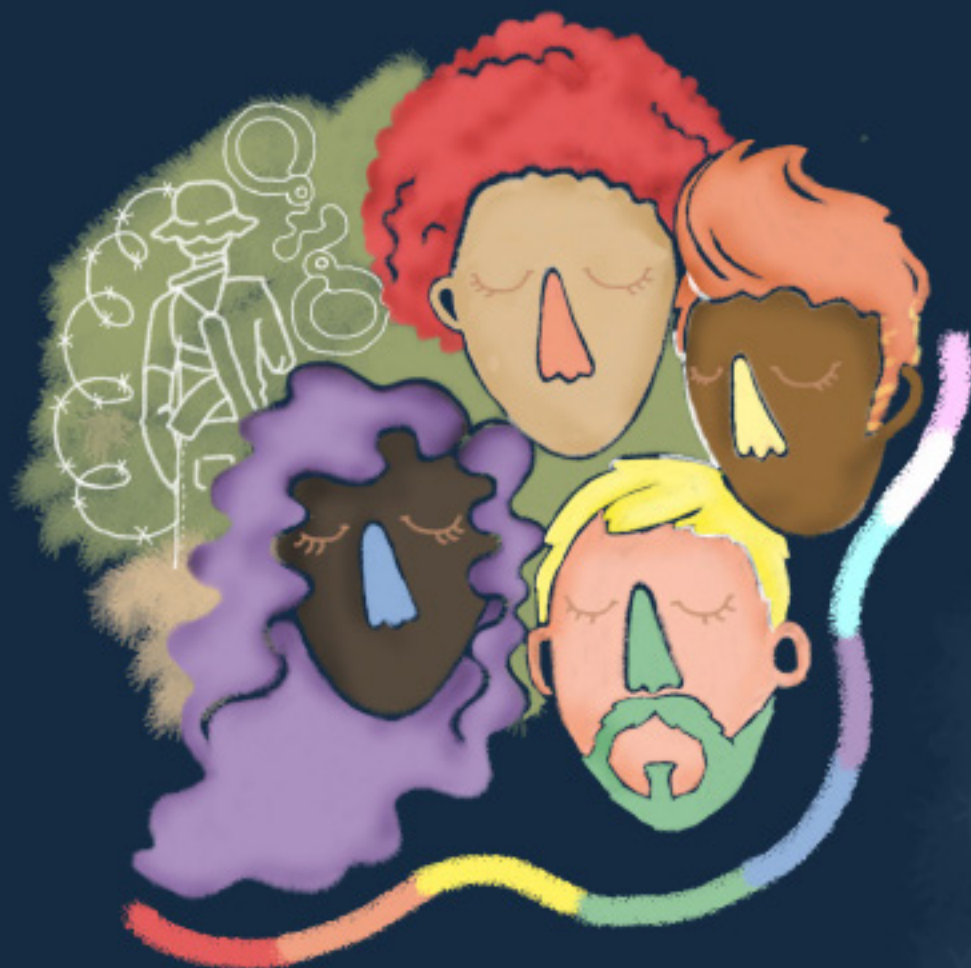




A nadie le deseo lo que yo viví

Informe sobre reclutamiento forzado de niñas,
niños y adolescentes con orientaciones sexuales,
identidades de género y expresiones de género
diversas en el conflicto armado en Colombia



A nadie le deseo lo que yo viví: Informe sobre reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género diversas en el conflicto armado en Colombia

A nadie le deseo lo que yo viví

Informe sobre reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género diversas en el conflicto armado en Colombia

Fue como si se saliera algo de mí, como si se saliera la niña y entrara una persona muy distinta. (Entrevista a mujer bisexual, Cesar)

Caribe Afirmativo, con el apoyo de la Fundación Triángulo y la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AEXCID, presenta a la Jurisdicción Especial para la Paz este informe sobre reclutamiento y utilización de niñas,

www.caribeafirmativo.lgbt
info@caribeafirmativo.lgbt / (605) 385 5780
Barranquilla, Colombia.

niños y adolescentes con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género (OSIGEG) diversas en el marco del conflicto armado.

Este informe, entregado a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), presenta:

- a.** Un contexto de las violencias por prejuicio y de las violencias basadas en género en el marco del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes (NNA) por parte de las FARC-EP;
- b.** Los relatos de las personas LGBT quienes fueron reclutadas cuando eran niñas, niños o adolescentes.
- c.** El análisis de casos y del contexto del reclutamiento y utilización de NNA con OSIGEG diversas como una conducta sistemática en el marco del conflicto armado colombiano contemplando las violencias diferenciadas desde una perspectiva interseccional;
- d.** La violencia sexual y las violencias basadas en género cometidas en el marco de este crimen;
- e.** Las responsabilidades de mando frente a esta conducta y;
- f.** Los impactos psicosociales, socioeconómicos, físicos y colectivos.

De manera ilustrativa el informe *A nadie le deseo lo que yo viví* presenta 3 casos de reclutamiento de personas con OSIGEG en Atlántico, Cesar y Caquetá, quienes siendo menores de 18 años fueron reclutadas por las FARC-EP. También se presentan los relatos de 2 personas que vivieron tentativas de reclutamiento y amenazas de reclutamiento en Arauca y Caquetá. Estos hechos se encuentran enmarcados en otros patrones de criminalidad que afectaron de manera diferenciada y sistemática a las personas LGBT en todo el territorio nacional. En algunos casos se verá que el prejuicio fue un factor determinante para la forma en que se perpetraron otras violencias durante el reclutamiento.

Las condiciones que posibilitan el reclutamiento y la utilización de NNA con OSIGEG diversas en el conflicto armado se encuentran para generar un continuum de violencias extendido en diferentes escenarios de socialización y desarrollo de las infancias y adolescencias. En el informe se presentan algunas situaciones que son comunes a todos o a algunos casos, y que determinaban la inserción de la niña, niño o adolescente al grupo armado:

- I.** la construcción de confianza con la familia o la víctima o la pertenencia de miembros de la familia al grupo armado;
- II.** el contexto de desprotección por parte del Estado y la limitada cobertura para prevenir el reclutamiento y atender a las víctimas y a quienes se encontraban en riesgo;

III. normalmente había una persona directamente implicada en el reclutamiento, quien se encargaba de establecer una relación con el entorno cercano de las víctimas, por lo cual la vinculación al grupo armado representaba un cambio en la forma de relacionamiento que pasaba de la confianza a la coacción;

IV. el cuerpo es sometido a un estado de subordinación que marca la posición de poder del actor armado en una estructura jerárquica en la que al niño, niña o adolescente se le despoja de su poder de decidir, protegerse y ser protegida;

V. el reclutamiento ocurre en un contexto de complicidad y/o silenciamiento social e institucional, puesto que en varios casos las niñas, niños y adolescentes se encontraban en un estado de desprotección y vulnerabilidad;

VI. las violencias ejercidas en el marco del reclutamiento son cometidas en un contexto de complicidad intra filas, puesto que en algunos casos se ordenó guardar silencio frente a estas y en otros fue necesario acudir a personas con quienes se construyó confianza para no ser sometidas a diferentes tipos de violencias; y

VII. nunca se aplicaron mecanismos de justicia internos por parte de las FARC-EP frente a las violaciones de derechos perpetradas contra NNA con OSIGEG diversas en el marco del reclutamiento.

Si bien las NNA generalmente no eran seleccionadas para ser reclutadas por su OSIGEG diversa –sino para prestar sus servicios al actor armado–, en el marco de su permanencia en las filas sufrieron violencias diferenciadas por prejuicios relacionados con su OSIGEG, incluyendo “el ocultamiento forzado de su OSIGEG como una forma de tortura”¹. Esta limitación para construir libremente la identidad era influida por los discursos que al interior del grupo armado circulaban, como la amenaza de fusilamiento a personas que hacían parte de las filas y las violencias cometidas contra las personas LGBT de la población civil.

Los roles asignados a niñas, niños, mujeres cisgénero y trans, y hombres con expresiones de género femeninas incluyen el trabajo forzoso relacionado con actividades domésticas, y actividades de inteligencia y combate. Los niños participaban en actividades para obtener información estratégica sobre la posición o el accionar del Ejército, realizaban actividades de mensajería y eran preparados militarmente para participar de las hostilidades. En este contexto, las NNA eran víctimas de violencia sexual en otros espacios o momentos, como las noches en los campamentos, siendo reducidos a la utilización de sus cuerpos para propósitos sexuales y a la condición de objetos.

Como se expone, las FARC-EP también cometieron violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes con OSIGEG diversas, por su gran impacto en la “corrección, “sanción” y “sexualización” de sus cuerpos², aprovechando las condiciones de vulnerabilidad en que se encontraban para seleccionar a las víctimas de acuerdo con prejuicios relacionados con las OSIGEG diversas. De esta manera, se documentaron casos de

1 Caribe Afirmativo. (2019a). *¡Nosotras resistimos! Informe sobre violencias contra personas LGBTI en el marco del conflicto armado en Colombia*. Pág. 72

2 Caribe Afirmativo (2020). *Juguemos en el bosque mientras el lobo no está*.

esclavitud sexual, violación y violencia reproductiva. Tal es el caso de un niño con orientación sexual diversa que fue sometido a esclavitud sexual durante dos años por un superior jerárquico. A pesar de haber puesto en conocimiento del comandante lo ocurrido, éste simplemente hizo que se disculpara, pero no lo expulsaron y mantuvieron en secreto la situación, generando unas condiciones de permisividad de la violencia sexual contra NNA en las filas del grupo armado.

Por otro lado, la violencia sexual contra una mujer afrodescendiente bisexual representó afectaciones graves sobre su libertad sexual y reproductiva, puesto que se le privó del derecho a decidir de manera libre sobre el número de hijos que quería tener, el momento para hacerlo y el acceso a la información y los medios para hacerlo, así como también el derecho de tomar las decisiones concernientes a una reproducción libre de discriminación, coerción y violencia³. Si bien en este caso no se identifica de manera explícita un móvil prejuicioso, la violencia sexual conlleva un lenguaje expresivo que marca las jerarquías, enviando un mensaje de disciplinamiento del cuerpo de las mujeres que se extiende a lo largo de la permanencia en el grupo armado. Adicionalmente, hubo un contexto que impidió que ella desarrollara y expresara libremente su orientación sexual dentro del grupo armado durante el tiempo que fue obligada a participar como combatiente y miliciana, debido al riesgo que representaba por los evidentes prejuicios y el miedo a las represalias que tomaría el grupo armado.

Los grupos armados han podido ejercer mayor control, vigilancia y violencias sobre los cuerpos de NNA dada su etapa del ciclo vital y sus OSIGEG diversas, que les ubica en lugares de extrema vulnerabilidad social, económica y política ante autoridades

3 Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU), "Report of the International Conference on Population and Development", 18 de octubre de 1994, /COMF.171/13, principio 8.

armadas. Es decir, para que los impactos socioeconómicos, psicosociales, físicos y colectivos sean de tal magnitud, se ha necesitado una plataforma estructural de desigualdades y opresiones sobre las que la guerra construye su guion.

Como se ha expuesto, el reclutamiento forzado enmarca formas de violencias diferenciadas contra las personas con OSIGEG diversas, sustentadas en la instrumentalización y la eliminación de aquellas maneras de habitar el mundo que se fugan de la cisheteronorma. Así, los impactos del reclutamiento y la utilización de NNA con OSIGEG diversas también son diferenciados, en tanto el contexto de posibilidad se encuentra marcado por un *continuum de violencias* que se materializa en diferentes espacios de socialización en los cuales las cisheteronorma, la pobreza y la militarización de los territorios determinan la ocurrencia del reclutamiento.

Finalmente, con la presentación de *A nadie le deseo lo que yo viví*, Caribe Afirmativo se propone enviar un mensaje contundente a la JEP sobre la necesidad de implementar un enfoque de diversidades sexuales y de género y una perspectiva interseccional para analizar las violencias cometidas durante el reclutamiento forzado y con ello construir una verdad judicial que contribuya a la no repetición de estos hechos y a la reparación integral de las víctimas. Adicionalmente, este informe tiene el propósito de resignificar las violencias que sufrieron las personas LGBT durante su infancia y adolescencia en medio del reclutamiento forzado, promover la desnaturalización de prejuicios, identificar los impactos sufridos y reconocer las violencias diferenciadas desde las disidencias sexuales y de género.